

APRUEBA BASES Y PRIMER LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA, PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO "CONSTRUCCION MEJORAMIENTO RED DE PARADEROS COMUNA DE LOTA".-

DECRETO N° 2.391.- /

LOTA, 08 de octubre de 2014.-

VISTOS:

a) Convenio Mandato de fecha 05/09/2014 de Subsecretaría de Transporte que aprueba recursos, para ejecución del proyecto "Construcción Mejoramiento Red de Paraderos Comuna de Lota";

b) Resolución Exenta N° 944 de fecha 25/09/2014, que aprueba Convenio Mandato, citado en visto anterior;

c) Decreto Alcaldicio N° 2.383 de fecha 07 de octubre de 2014, que aprueba ejecución del proyecto "Construcción Mejoramiento Red de Paraderos Comuna de Lota";

d) Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y planos, elaborados para realizar el 1er. Llamado a Licitación Pública, para la ejecución del proyecto "Construcción Mejoramiento Red de Paraderos Comuna de Lota";

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1° APRUÉBESE BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES, ESPECIALES, ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PLANOS, elaborados para realizar el Primer Llamado a licitación pública, para la ejecución del proyecto "Construcción Mejoramiento Red de Paraderos Comuna de Lota".

2° APRUÉBESE PRIMER LLAMADO a Propuesta Pública, para la ejecución del proyecto "Construcción Mejoramiento Red de Paraderos Comuna de Lota".

3° PUBLÍQUESE en el Portal Mercado Publico.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y

EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



Vº Bº ASESOR JURIDICO



VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

VNF/ZSH/VSE/vse.-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.-
- Dirección de Obras Municipales.-
- C/c. Pagina Web.-
- C/c. SECPLAN (2).-
- Archivo.-